

Enero 2011



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE FINANZAS

136° período de sesiones

Roma, 8–9 de febrero de 2011

Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad

Todas las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Mick Lorentzen

Dirección de Seguridad sobre el Terreno

Programa Mundial de Alimentos

Tel: +3906 6513 2343

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

W0000

RESUMEN

- Se presenta a la Junta Ejecutiva, a efectos de información, el documento titulado “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad”, en el que se facilita información sobre la participación del PMA en los costos de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas relacionados con las actividades sobre el terreno, los otros costos de seguridad del PMA para el bienio en curso y el Fondo de emergencia para la seguridad.
- En el examen estratégico de la seguridad del PMA realizado en 2010 se brinda información detallada sobre el modo en que el Programa hará frente a los nuevos desafíos en la esfera de la seguridad.
- En el presente documento se facilita información de antecedentes e información justificativa en relación con el cuarto informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011.

ORIENTACIÓN QUE SE PIDE DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se pide al Comité de Finanzas que tome nota del documento titulado “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad”, y que dé su visto bueno para que se presenten a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

Proyecto de asesoramiento

De conformidad con el Artículo XIV del Estatuto del PMA, el Comité de Finanzas de la FAO recomienda a la Junta Ejecutiva del PMA que tome nota del documento titulado “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad”.

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 14-16 de febrero de 2011

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Tema 12 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2011/12-B
10 enero 2011
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la ODF* y Coordinador de las Medidas de Seguridad del PMA: Sr. M. Lorentzen Tel.: 066513-2343

Oficial Superior de Seguridad, ODF: Sr. S. Gluning Tel.: 066513-2177

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066 513 2645).

* Dirección de Seguridad sobre el Terreno

RESUMEN

En el presente documento se facilita información sobre la participación del PMA en los costos de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas relacionados con las actividades sobre el terreno, otros costos de seguridad a cargo del PMA en el bienio en curso y el Fondo de emergencia para la seguridad.

En el examen estratégico de la seguridad del PMA realizado en 2010 se brinda información detallada sobre el modo en que el Programa hará frente a los nuevos desafíos en la esfera de la seguridad. El Programa sigue poniendo el acento en la necesidad de gestionar la seguridad de forma flexible y para ello es preciso:

- a) establecer una estructura clara de gestión de la seguridad;
- b) impartir capacitación en temas de seguridad a todo el personal;
- c) seguir haciendo hincapié en el desarrollo y la aplicación del sistema de gestión de los riesgos de seguridad;
- d) promover el intercambio de información y la coordinación de las iniciativas emprendidas en materia de seguridad;
- e) disponer de suficiente capacidad interna para analizar la información, y
- f) incorporar la gestión de los riesgos de seguridad en el sistema de gestión de los riesgos institucionales.

La Dirección de Seguridad sobre el Terreno seguirá prestando respaldo a la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y coordinando su labor con la misma. Gracias al sistema interno de gestión de la seguridad actualmente en vigor en el PMA se garantizarán la funcionalidad y la flexibilidad constante de la Dirección de Seguridad sobre el Terreno.

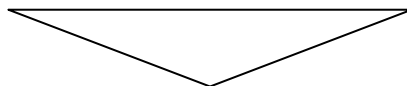
Con arreglo a la fórmula actual de participación en los costos del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, la parte correspondiente al PMA prevista en 2010-2011 asciende a 24,4 millones de dólares EE.UU., suma que comprende el costo de tres puestos de Asesor Regional de Seguridad en el PMA. Internamente, el puesto de Director de la Dirección de Seguridad sobre el Terreno, un puesto de Oficial Superior de Seguridad y dos puestos de Analista de Seguridad en la Sede se cubren con el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas. Otros 17 funcionarios de la Sede se financian con cargo a los 14,5 millones de dólares asignados al Fondo de emergencia para la seguridad en 2010; es necesario un puesto adicional para apoyar la labor de evaluación del grado de protección contra explosiones y las medidas de mitigación de los efectos de las mismas, que lleva a cabo el Comité para la seguridad de los locales. El PMA también cuenta con 54 oficiales de seguridad sobre el Terreno cuyos puestos se financian con cargo a los presupuestos de costos de apoyo directo. Con estos presupuestos también se financia en parte el equipamiento de seguridad. El Fondo de emergencia para la seguridad se utiliza para complementar la compra de equipo y sufragar las medidas de protección de las instalaciones. Mediante ese fondo, en 2010 se suministraron

bienes y servicios a la Sede y a 40 oficinas en los países. Es necesario realizar gastos adicionales para ampliar y mantener el nuevo Sistema mundial de análisis de la seguridad y de gestión de la información sobre seguridad y el sistema de seguimiento por satélite de la flota de vehículos.

La Dirección de Seguridad sobre el Terreno tiene previsto impartir capacitación para la concienciación en materia de seguridad a 2.500 funcionarios al año, y también respalda la capacitación de los conductores y los coordinadores de las medidas de seguridad, así como la formación en primeros auxilios. El Comité para la seguridad de los locales autoriza los gastos con cargo al Fondo de emergencia para la seguridad en los siguientes casos: i) el traslado de oficinas del PMA por razones ligadas a la seguridad; ii) ciertas obras de infraestructura que superan lo prescrito en las normas mínimas operativas de seguridad habituales, y iii) las obras para mitigar el efecto de las explosiones y otras obras de seguridad necesarias para las nuevas instalaciones. En 2010, el equipo de ingeniería sobre el terreno de dicho comité brindó apoyo directo a 26 oficinas en los países.

El PMA necesita un equipo sólido que le permita alcanzar sus objetivos de seguridad. Con el pleno y constante respaldo de la Junta, la Dirección de Seguridad sobre el Terreno está ahora en mejores condiciones de abordar los crecientes problemas de seguridad con que se enfrenta el PMA; la sostenibilidad es motivo de gran preocupación. Las necesidades de financiación adicional para 2011 ascienden a 8,6 millones de dólares para el traslado de oficinas y la mitigación de los efectos de las explosiones, y a 7,6 millones de dólares para la gestión de la seguridad y la aplicación de las normas mínimas operativas de seguridad, por un total de 16,2 millones de dólares, menos los remanentes de los saldos de 2010.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.1/2011/12-B).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En su período de sesiones anual de 2010, la Junta tomó nota del documento titulado “Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2010/13-E) y de la intención de la Secretaría de informarla periódicamente sobre los progresos logrados, así como de darle cuenta de todo cambio de importancia que pudiera producirse en la parte de costos correspondiente al PMA o en el mecanismo de participación en los costos.
2. En el presente documento se facilita información sobre la participación del PMA en los costos de seguridad del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS) relacionados con las actividades sobre el terreno, en particular sobre la financiación, otros costos de seguridad del PMA para el bienio en curso y el Fondo de emergencia para la seguridad. Por lo que concierne a este fondo, también se facilitan detalles sobre la financiación adicional necesaria.

EXAMEN ESTRATÉGICO DE LA SEGURIDAD DEL PMA SOBRE EL TERRENO

3. El 1º de enero de 2011, de conformidad con las recomendaciones que el Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas presentó al Secretario General el 9 de junio de 2008, el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas procederá a aplicar el nuevo sistema de niveles de seguridad. En combinación con la nueva política de gestión de los riesgos de seguridad de las Naciones Unidas y con el marco para la rendición de cuentas correspondiente, este nuevo sistema contiene las directrices normativas para la plena aplicación de la cultura de seguridad de las Naciones Unidas basada en los principios de “no puede haber programas sin medidas de seguridad y no puede haber seguridad sin recursos”, que se suman al compromiso del PMA de aplicar el principio de “cómo permanecer”.
4. El documento de la Junta presentado en el período de sesiones anual de 2010 contenía un examen estratégico de la seguridad del PMA sobre el terreno, en el que se exponía en detalle el modo en que el Programa abordaría los nuevos problemas de seguridad. El PMA sigue haciendo hincapié en la necesidad de una estructura flexible de gestión de la seguridad que le permita reaccionar a las nuevas demandas y emergencias. Además de poder intervenir de forma rápida y eficaz, es necesario:
 - establecer una estructura clara de gestión de la seguridad, que comprenda vías de comunicación, una cadena de mando y una buena comprensión de las distintas funciones y responsabilidades;
 - impartir capacitación en materia de seguridad al personal directivo superior, los directores de seguridad, los oficiales de seguridad y el resto del personal del PMA;
 - seguir haciendo hincapié en la normas mínimas operativas de seguridad (MOSS) basadas en la gestión de los riesgos de seguridad, realizar misiones de evaluación de la seguridad, evaluaciones del grado de protección contra explosiones y obras de mejora de los edificios;

- promover el intercambio de información y la coordinación de las iniciativas en materia de seguridad, realizando, entre otras cosas, actividades de capacitación junto con los asociados;
 - disponer de suficiente capacidad interna para recopilar, analizar y difundir información con el fin de detectar posibles amenazas y respaldar la planificación operacional, e
 - incorporar la gestión de los riesgos de seguridad en la gestión de los riesgos institucionales, en coordinación con la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas y la Dependencia de Preparación para la Pronta Intervención en Emergencias.
5. Con esta estrategia, la Dirección de Seguridad sobre el Terreno (ODF) podrá seguir ofreciendo apoyo operacional a los directores regionales y los directores en los países, que son los principales gestores de la seguridad sobre el terreno. En colaboración con el UNDSS, la ODF seguirá elaborando y aplicando políticas, programas y directrices en materia de seguridad interna sólidas, e impartiendo capacitación para velar por la seguridad y la protección del personal y las operaciones. A fin de evitar la duplicación de esfuerzos y conservar los recursos, la ODF seguirá prestando apoyo a la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad. Aplicando el principio de gestionar los riesgos en lugar del criterio de tratar de evitarlos, el PMA podrá seguir trabajando en entornos de seguridad problemáticos; para ello será esencial observar estrictamente las prácticas en materia de gestión de riesgos relativos a la seguridad y determinar los riesgos aceptables.
6. En 2010 se examinó la dotación de personal y se contrató a personal adicional que impartiera capacitación y analizara la información disponible. Se prevé que en 2011 la dotación de personal no sufra cambios o que, de ser posible, aumente. La estructura actual de la gestión de la seguridad —que incluye la capacitación, el análisis de la información y la gestión de riesgos— garantizará el buen funcionamiento de la dirección y seguirá atendiendo las necesidades del PMA en esta esfera.

PARTICIPACIÓN DEL UNDSS EN LOS COSTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DE LAS NACIONES UNIDAS EN 2010–2011

7. En su primer período de sesiones ordinario de 2005, la Junta acordó apoyar al Secretario General en lo que respecta a la aplicación de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo (WFP/EB.1/2005/10).
8. El presupuesto aprobado por la Asamblea General (A/64/6/Sect.34/Add.1) para la financiación conjunta de los gastos de seguridad relacionados con actividades sobre el terreno del UNDSS para el bienio 2010-2011 fue de 209,9 millones de dólares, frente a los 174,4 millones de dólares aprobados en el bienio anterior. Ese monto no incluye la póliza de seguro de las Naciones Unidas contra daños causados por actos intencionales, que el PMA no suscribe.

9. Con arreglo a la fórmula actual de coparticipación en los costos, la parte correspondiente al PMA prevista para el bienio 2010-2011 es de 24,4 millones de dólares. Este monto está basado en una dotación de personal de 10.809 miembros del personal sobre el terreno, según se indica en el documento de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación sobre los arreglos de coparticipación en los costos de las actividades financiadas conjuntamente (CEB/2009/HLCM/FB/8).
10. En el Cuadro 1 se indica el presupuesto del UNDSS correspondiente a los costos financiados conjuntamente entre 2002 y 2011.

| CUADRO 1: GASTOS DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES SOBRE EL TERRENO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (millones de dólares) | | |
|--|--|--|
| | Costos relacionados con las actividades sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas (total del UNDSS) | Parte correspondiente al PMA de los costos relacionados con las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas |
| 2002-2003 | 42,9 | 6,5 |
| 2004-2005 | 113,1 | 13,2 |
| 2006-2007 | 172,3 | 20,2 ^a |
| 2008-2009 | 174,4 ^c | 17,3 |
| 2010-2011 | 209,9 ^d | 24,4 ^b |

^a Crédito por valor de 3,2 millones de dólares recibido en 2006.

^b Crédito por valor de 1,4 millones de dólares recibido en 2010.

^c Según la propuesta de presupuesto del UNDSS para 2010-2011.

^d La cifra proyectada está siendo examinada aún por el UNDSS.

11. La Junta aprobó la financiación con cargo al Fondo General de los gastos obligatorios del UNDSS para el bienio 2010-2011 (documento WFP/EB.2/2009/5-A/1). Se prevé que la parte de estos costos correspondiente al PMA en el bienio 2010-2011 ascienda a 24,4 millones de dólares. Al igual que en el pasado, el saldo no utilizado en concepto de costos compartido se acreditará a los organismos participantes. Por lo que respecta al bienio 2010-2011, en la parte correspondiente al PMA de los costos relacionados con las actividades sobre el terreno del sistema de las Naciones Unidas se incluye la financiación de tres puestos de Asesor Regional de Seguridad¹ encargados de las cuestiones siguientes: proporcionar apoyo a los despachos regionales y las oficinas en los países; hacer un seguimiento de la aplicación de las MOSS; coordinar las actividades de seguridad y capacitación; presentar informes y realizar análisis; adoptar medidas preventivas, y organizar el despliegue de personal en casos de emergencias.

¹ Estos asesores han de destinarse a los Despachos Regionales de Bangkok, El Cairo y Johannesburgo.

12. Como miembro de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el PMA proporcionará orientación acerca de los requisitos operacionales para la aplicación de las disposiciones de seguridad sobre el terreno. Además, seguirá colaborando con el UNDSS y con otras redes de seguridad interinstitucionales para elaborar una estrategia y unos mecanismos de aplicación que permitan establecer un sistema mundial de gestión de la seguridad y evitar todo solapamiento con las actividades de la ODF. Para facilitar lo anterior, el UNDSS se ha comprometido a presentar informes periódicos sobre la distribución de los puestos financiados conjuntamente.

COSTOS DE SEGURIDAD INTERNA DEL PMA

13. Además de los costos que supone la participación en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, el PMA afronta unos costos internos de seguridad sustanciales relacionados con su cometido.

Oficiales de seguridad sobre el terreno

14. Las retribuciones correspondientes al Director de la ODF, un Oficial Superior de Seguridad y dos puestos de Analista de Seguridad en la Sede se financian con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas, mientras que para sufragar los sueldos del personal adicional en la Sede se recurre a los 14,5 millones de dólares asignados al Fondo de emergencia para la seguridad en 2010. De cada cinco oficiales regionales de seguridad autorizados para coordinar la gestión de la seguridad, tres están cubiertos por el presupuesto del UNDSS sujeto a participación en la financiación de los gastos y dos por el Fondo de emergencia para la seguridad. El PMA cuenta actualmente con 54 puestos de Oficial de Seguridad sobre el Terreno, todos ellos financiados con cargo a los presupuestos de costos de apoyo directo (CAD).

Equipamiento de seguridad y cumplimiento de las MOSS

15. En respuesta a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones de las amenazas y riesgos específicos de cada oficina, se facilita equipamiento de seguridad y protección para velar por que todas las oficinas del PMA en los países cumplan con las MOSS. Ese equipamiento se financia parcialmente con cargo a los presupuestos de CAD de los proyectos. Con esos mismos presupuestos también se costean las necesidades mínimas de equipo e infraestructura de comunicaciones para la seguridad, como radios de muy alta frecuencia. Cuando los fondos locales en concepto de CAD son insuficientes para financiar los costos de seguridad, se complementan con el Fondo de emergencia para la seguridad.
16. Los costos de seguridad relacionados con evacuaciones, traslados, y la participación local en los costos de seguridad del UNDSS se sufragan asimismo con cargo a los presupuestos de CAD. En algunos lugares de destino, el equipo de gestión de la seguridad a escala nacional aprueba medidas suplementarias de seguridad domiciliaria, que también se financian con cargo a los presupuestos de CAD.

INFORME SOBRE EL FONDO DE EMERGENCIA PARA LA SEGURIDAD DEL PMA

17. Tras examinar los documentos titulados “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.A/2008/6-C/1) y “Nota informativa sobre la aplicación del sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2008/13-D), la Junta Ejecutiva aprobó la utilización de 5 millones de dólares del Fondo General para el establecimiento de un Fondo de emergencia para la seguridad con objeto de aplicar las medidas de seguridad más apremiantes. Además, tras examinar el “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.2/2008/5-A/1/Rev.1), la Junta aprobó una asignación adicional de 22,5 millones de dólares para 2009. De conformidad con la decisión 2009/EB.2/5, se arrastró luego el saldo del presupuesto para el bienio 2008-2009, de 14,5 millones de dólares.
18. En el Cuadro 2 figuran los gastos realizados en 2010 con cargo al Fondo de emergencia para la seguridad y las asignaciones previstas para 2011. Las obras de infraestructura importantes se financian por separado y requieren la autorización del Comité para la seguridad de los locales. En 2010, el Fondo de emergencia para la seguridad permitió financiar los gastos siguientes: traslado de oficinas; mitigación de los efectos de las explosiones; evaluaciones del grado de protección contra explosiones; equipamiento de seguridad; medidas de protección de las instalaciones; capacitación; evaluaciones de la seguridad y dotación de personal.

| CUADRO 2: FONDO DE EMERGENCIA PARA LA SEGURIDAD, 2010-2011 (dólares) | | |
|---|--|--|
| | Recursos comprometidos en 2010* | Recursos comprometidos para 2011* |
| Gestión de la seguridad y MOSS | | |
| Dotación de personal | 2 161 295 | 2 500 000 |
| Consultores | 457 261 | 500 000 |
| Equipamiento | 1 834 056 | 2 500 000 |
| Medidas de protección de las instalaciones | 226 447 | 500 000 |
| Capacitación | 638 560 | 1 000 000 |
| Evaluaciones de los riesgos de seguridad | 83 860 | 250 000 |
| Evaluaciones del grado de protección contra explosiones | 296 056 | 400 000 |
| Obras de infraestructura importantes | | |
| Traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones | 2 776 743 | 8 590 981 |
| TOTAL | 8 474 278 | 16 240 981 |

* Fuente: Sistema Mundial y Red de Información del PMA (segunda fase) (WINGS II), 23 de noviembre de 2010

Dotación de personal

19. En 2010 se financiaron con cargo al Fondo de emergencia para la seguridad 17 puestos relacionados con la seguridad, entre los cuales los siguientes: un puesto de Oficial Superior de Seguridad, cuyo titular elaboró reglamentaciones y material de capacitación; un puesto de Oficial de Seguridad, cuyo titular ayudó al Comité para la seguridad de los locales a formular y aplicar recomendaciones para la mitigación de los efectos de las explosiones; dos puestos de Asesor de Seguridad, cuyos titulares cubrieron las necesidades operacionales; cuatro puestos de Oficial de Seguridad, cuyos titulares pusieron en marcha las actividades de capacitación e información en temas de seguridad, y un puesto de Analista de Seguridad, cuyo titular contribuyó a mejorar la capacidad analítica de la ODF. Entre dichos puestos figuraba un puesto de Oficial de Administración y dos de Auxiliar Administrativo. Además, el Comité para la seguridad de los locales aprobó financiación para costear un puesto de Responsable de los Programas de Seguridad, dos puestos de Ingeniero Técnico, uno de Oficial de Compras y otro de Auxiliar Administrativo.
20. El Fondo de emergencia para la seguridad incluye financiación para dar continuidad a estos puestos relacionados con la seguridad en 2011. Es esencial prever un puesto adicional para apoyar la evaluación del grado de protección contra explosiones y la mitigación de los efectos de las mismas.

Equipamiento y medidas de protección de las instalaciones

21. Mediante el Fondo de emergencia para la seguridad se proporciona financiación a las oficinas en los países para garantizar que cumplan con las MOSS. De hecho, en 2010 40 oficinas en los países y la Sede adoptaron medidas de protección para sus edificios y se dotaron de equipamiento de telecomunicaciones, películas de protección contra las explosiones, indumentaria de protección, equipo de control del acceso y vehículos blindados. A 23 oficinas en los países se suministró equipamiento de otro tipo prescrito por las MOSS, como equipo de extinción de incendios, sistemas de alarma y equipo médico. Según una evaluación del grado de cumplimiento de las MOSS en todo el mundo realizada por la ODF en 2010, el PMA presenta una tasa de cumplimiento del 92% en todas sus operaciones y no cesa en su empeño por alcanzar el pleno cumplimiento de dichas normas. La ODF seguirá coordinando su labor con los despachos regionales y las oficinas en los países para que se establezcan las medidas de seguridad necesarias. Además, se proporcionarán fondos y apoyo técnico a las oficinas que aún no se ajusten plenamente a las MOSS.

Sistema mundial de gestión y análisis de datos relativos a la seguridad

22. La ODF elaboró el Sistema de gestión y análisis de datos relativos a la seguridad en el portal del módulo de acción agrupada de logística; mediante este sistema el personal de seguridad y los coordinadores de las medidas de seguridad podían reunir, almacenar, analizar y presentar información relativa a la seguridad y la protección del personal, los activos y las operaciones del PMA. Se propuso que determinados elementos de este sistema y de la información de referencia conexas se pusieran a disposición de otros organismos de las Naciones Unidas, el UNDSS y los asociados cooperantes en el marco de la iniciativa “Salvar vidas entre todos”.
23. Debido a la necesidad de salvaguardar información de carácter confidencial, los datos almacenados en este sistema deben permanecer bajo el control total del PMA. Un sistema sólido, fiable y ampliable permitirá garantizar que los datos puedan compartirse de forma segura incluso cuando el volumen de la información aumente y facilitará el acceso de

usuarios ajenos al PMA a determinada información seleccionada. Para ello será preciso disponer de más espacio de almacenamiento y de un servidor con mayor capacidad; los costos que comporte dar acceso al sistema a otros asociados y organismos se incluirán en los gastos para equipamiento. En caso de que el UNDSS, otros organismos de las Naciones Unidas y el conjunto de la comunidad de asistencia humanitaria utilizaran el sistema, habría que sostener los costos que supondrían el desarrollo del sistema y la gestión y almacenamiento de los datos; los costos de estos últimos dos componentes podrían recuperarse aplicando un canon de utilización.

Gestión de los activos para el seguimiento terrestre

24. En 2010 se instalaron dispositivos para el seguimiento por satélite de los vehículos en 12 países, con lo que se cubrió el 75% de los países con un alto nivel de riesgo. Se han instalado más de 950 unidades de seguimiento que, junto con una alarma de seguridad silenciosa que se activa en caso de emergencia, permiten realizar el seguimiento de los vehículos en tiempo real. Gracias a este sistema, en 2010 pudieron recuperarse cinco vehículos en el Sudán, cuyo valor era superior al del presupuesto asignado al sistema. Se prevé que para finales de 2011 se habrán instalado dispositivos de seguimiento en todos los países con un nivel de riesgo alto y medio. La ODF tiene previsto acabar instalando esos dispositivos en todos los vehículos para garantizar una gestión uniforme de la seguridad de los vehículos.

Capacitación

⇒ *Capacitación e información en materia de seguridad*

25. A principios de 2011 está previsto organizar en todos los despachos regionales un programa actualizado de capacitación e información en materia de seguridad. Cuando visitan las oficinas en los países, los capacitadores también desempeñan la función de asesores en materia de seguridad sobre el terreno. En 2011 y 2012 se impartirá capacitación a un máximo de 2.500 funcionarios; la ODF tiene previsto organizar sesiones de repaso cada dos o tres años.

⇒ *Capacitación de conductores*

26. La ODF ha puesto en marcha un programa de capacitación de conductores junto con la Oficina del PMA de Apoyo sobre el Terreno y en Emergencias. El programa, que incluye el seguimiento de vehículos por satélite, permite asegurar que los aspectos humanos y técnicos de la seguridad de los vehículos estén vinculados. Además, se prevé la capacitación de instructores entre el personal nacional; a finales de 2010 se había impartido capacitación a 503 conductores, de los que 104 habían sido capacitados como instructores. En 2011 y 2012 el programa se centrará en Oriente Medio y África occidental.

⇒ *Capacitación de coordinadores de las medidas de seguridad en los países*

27. De conformidad con la circular de la Directora Ejecutiva sobre seguridad y el marco del PMA para la rendición de cuentas al respecto, los coordinadores de las medidas de seguridad en los países ayudan a los directores en los países a gestionar la seguridad en los lugares de destino a los que el PMA no haya asignado oficiales de seguridad profesionales. Anteriormente la ODF organizaba talleres para estos funcionarios, lo que llevaba mucho tiempo y resultaba costoso. Actualmente la ODF está elaborando, junto con la Dirección de Recursos Humanos, un curso de acreditación por correspondencia con el fin de garantizar el conocimiento básico de las funciones y responsabilidades que comporta el puesto de

Coordinador de las Medidas de Seguridad en el País. Se espera que el curso esté disponible a mediados de 2011.

⇒ *Programa de seguridad en las actividades sobre el terreno*

28. Tomando como base la evaluación de los riesgos que podría comportar el referéndum de enero en el Sudán, se capacitó a los miembros del personal destacados en el Sudán Meridional en materia de competencias necesarias en ambientes hostiles y conocimientos básicos de primeros auxilios, en el marco del programa de capacitación sobre seguridad en las actividades sobre el terreno. Aunque la dirección de este programa corría a cargo del UNDSS, el equipo de seguridad del PMA en el Sudán, habida cuenta de los retrasos que había sufrido ese tipo de capacitación en el Sudán Meridional, se coordinó con la ODF y el UNDSS para formar un segundo equipo de capacitación con el cual a mediados de noviembre fue posible capacitar en esta esfera a más del 80% del personal del PMA *in situ*.

⇒ *Otras actividades de capacitación*

29. En coordinación con la dependencia médica del PMA, las oficinas en los países han identificado a proveedores locales cualificados para que impartan capacitación básica en primeros auxilios; la formación básica en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar también están integrados en la formación que se imparte en el marco del programa de capacitación sobre seguridad en las actividades sobre el terreno.
30. El PMA promueve la acreditación de los oficiales de seguridad en el empleo de botiquines de emergencia, de conformidad con los requisitos de las Naciones Unidas. En 2010 se acreditó a 35 oficiales de seguridad del PMA. En 2011 se realizarán nuevos cursos de acreditación en tratamiento de situaciones de trauma.

⇒ *Talleres para los oficiales de seguridad del PMA*

31. En 2010 la ODF organizó dos talleres para oficiales de seguridad con el fin de garantizar la comprensión y el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad del PMA y las Naciones Unidas; está previsto realizar dos de esos talleres en 2011 y otros dos en 2012. Estos talleres sirven también para el intercambio de ideas y mejores prácticas, y contribuyen a que el PMA siga siendo un centro de excelencia en el ámbito de la gestión de la seguridad.

Misiones de evaluación de la seguridad

32. El PMA seguirá realizando misiones bienales para ayudar a sus oficinas en los países a determinar las medidas de seguridad necesarias en relación con los aspectos físicos y de procedimiento. Las medidas se centrarán en los siguientes aspectos: i) la aplicación de procedimientos de seguridad y protección específicos para cada país; ii) la mejora de la seguridad de los edificios; iii) la comprensión de los procedimientos de control del acceso, y iv) la promoción del empleo de dispositivos de protección en los vehículos. En 2010, varios consultores de la lista de reserva del PMA realizaron misiones de evaluación de la seguridad en ocho países, mientras que los oficiales regionales de seguridad llevaron a cabo 18 misiones. Los directores en los países recibieron el informe y las recomendaciones elaborados a raíz de esas misiones de evaluación de la seguridad; la ODF está haciendo el seguimiento de la aplicación de esas recomendaciones.
33. En los últimos dos años más de 40 oficinas en los países no han recibido la visita de ninguna misión de evaluación de la seguridad. Para colmar esa laguna, la ODF llevará a cabo más misiones de este tipo en 2011 que en 2010, recurriendo a la lista de reserva y a

los oficiales regionales de seguridad, y centrándose en garantizar que el PMA satisfaga sus objetivos de seguridad y que todas las políticas y procedimientos de seguridad se apliquen cabalmente.

Traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones

34. El Comité para la seguridad de los locales está integrado por el personal directivo superior de la Sede y los despachos regionales, y presidido por el Jefe de Administración. El Comité presta asesoramiento a este último, supervisa la seguridad de las instalaciones utilizadas por el personal del PMA y autoriza los gastos del Fondo de emergencia para la seguridad relacionados con los aspectos siguientes:
- i) el traslado de oficinas del PMA a causa de riesgos de seguridad;
 - ii) mejoras importantes de las infraestructuras relacionadas con la seguridad, en especial la evaluación y mitigación del efecto de las explosiones, que van más allá de los requisitos establecidos en las MOSS, y
 - iii) el diseño y construcción de obras para mitigar los efectos de las explosiones y otros riesgos de seguridad en las nuevas instalaciones.
35. El grupo de trabajo encargado de la seguridad de los locales, formado por miembros de la ODF y de la Subdirección de Gestión de la Infraestructura y el Equipo, facilita apoyo administrativo al respecto. En 2010 el equipo de ingeniería sobre el terreno proporcionó ayuda directa a los equipos de 26 oficinas en los países que debían realizar tareas de traslado de oficinas y obras de mitigación de los efectos; sólo en algunos casos se requirió financiación del Fondo de emergencia para la seguridad. El grupo de trabajo, de acuerdo con las prioridades formuladas por el UNDSS, respalda las operaciones en el Afganistán, el Pakistán y Somalia poniendo a disposición sus conocimientos especializados, formulando recomendaciones sobre la financiación y facilitando otros recursos.
36. Los gastos efectivos en 2010 fueron inferiores a lo previsto por dos razones:
- i) se reevaluó por su elevado costo la propuesta de proporcionar al PMA espacio de oficinas en Bagdad, y se encontró una solución más rentable, y
 - ii) los proyectos en Kabul, Mogadiscio y otros lugares se reevaluaron a causa de las limitaciones impuestas por la situación de seguridad imperante. Se prevé que los proyectos en Kabul y Mogadiscio sigan su curso en 2011.
37. Entre los proyectos terminados figuran las nuevas instalaciones de las oficinas en los países en Ammán e Islamabad, donde ya se ha realojado al personal.
38. En el Cuadro 2, bajo “Traslado de oficinas y mitigación de los efectos de las explosiones”, figuran los costos proyectados para completar las obras importantes previstas en esta esfera en 2011, cuya cuantía refleja los problemas que plantea operar en el Afganistán y Somalia, la evolución de las circunstancias en Uganda y los nuevos desafíos en el Chad y Etiopía. En el Afganistán, las iniciativas para proporcionar espacios donde vivir y trabajar de forma segura en Kabul, Mazar-e-Sharif, Herat y Kandahar se financiarán en parte con cargo al Fondo de emergencia para la seguridad, aunque también será preciso realizar obras estándar de construcción y remodelación. Esas obras se gestionarán como un conjunto coherente. En Mogadiscio, Galkayo y otros lugares de Somalia, habida cuenta de las dificultades y la inestabilidad del entorno de trabajo, la prioridad radica en proporcionar instalaciones que estén debidamente protegidas contra ondas de choque y armas de gran calibre.

NECESIDADES DE FINANCIACIÓN PARA 2011

39. En el período de sesiones anual de 2010 se presentaron a la Junta las necesidades de financiación relativas al bienio 2010-2011 y se le informó de que la aplicación de todas las medidas de gestión de la seguridad requeriría que se los gastos necesarios se efectuaran con mayor rapidez. Los costos relacionados con la gestión de la seguridad y las MOSS se han separado de los gastos derivados de obras importantes de infraestructura relacionadas con el traslado de oficinas y la mitigación de los efectos de las explosiones, que requieren la autorización del Comité para la seguridad de los locales.
40. Para finales de 2010 se había comprometido la mayor parte de los recursos del Fondo de emergencia para la seguridad asignados a la gestión de la seguridad y las MOSS. Aunque se han comprometido pocos fondos para el traslado de oficinas y la mitigación de los efectos de las explosiones, se necesitarán recursos para ciertos planes bastante costosos, como la mitigación de los efectos de explosiones consideradas de alto riesgo en el Afganistán y el Pakistán. En 2011 se necesitará una suma adicional de 8,6 millones de dólares para el traslado de oficinas y la mitigación de los efectos de las explosiones y otros 7,6 millones de dólares para la gestión de la seguridad y el cumplimiento de las MOSS. El total se reducirá restando los fondos arrastrados de 2010.

PRÓXIMAS ETAPAS

41. Para alcanzar sus objetivos en la esfera de la seguridad el PMA necesita un equipo sólido. Con el pleno y constante respaldo de la Junta, la ODF está ahora en mejores condiciones de abordar los crecientes problemas de seguridad con que se enfrenta el PMA, pero la sostenibilidad sigue siendo motivo de gran preocupación. Al tiempo que se solicita a la Junta financiación adicional para garantizar una continuidad, deben identificarse fuentes de financiación sostenible a largo plazo y ha de promoverse la sensibilización de los Estados Miembros en lo relativo a las cuestiones de seguridad.
42. Con el fin de garantizar la coordinación de las iniciativas y aumentar así al máximo el impacto de las operaciones del PMA, la ODF seguirá tomando parte activamente en la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, el Comité Permanente entre Organismos, el Grupo de trabajo creado por el Comité de Alto Nivel encargado de las cuestiones de gestión relacionadas con el fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y otros grupos encargados de la seguridad y la protección en las Naciones Unidas.
43. La Directora Ejecutiva seguirá respaldando al Secretario General en el establecimiento de un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y en la labor de promoción ante los Estados Miembros y los jefes ejecutivos de los organismos para que la Asamblea General disponga la financiación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario.
44. La Secretaría brindará cada año a la Junta información actualizada sobre las disposiciones relativas a la gestión de la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas y sus incidencias financieras, entre las cuales se indicará la parte de los costos correspondiente al PMA.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

| | |
|----------|---|
| CAD | costo de apoyo directo |
| MOSS | normas mínimas operativas de seguridad |
| ODF | Dirección de Seguridad sobre el Terreno |
| UNDSS | Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas |
| WINGS II | Sistema Mundial y Red de Información del PMA (segunda fase) |